



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 9 de noviembre de 2015

EXP-EXA N° 8.008/2011

RESD-EXA N° 732/2015

VISTO la Nota-Exa N°1891/15 del Departamento de Química, corriente a fs. 203 de las presentes actuaciones, por la cual solicita que el desempeño del Dr. Gustavo Céliz como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica III, se impute a las economías de un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia de la Dra. Mirta E. Daz, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mirta Elizabeth Daz, solicitó licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Físicoquímica III, a partir del 03/11/15, por estar desempeñándose en cargo de mayor jerarquía.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

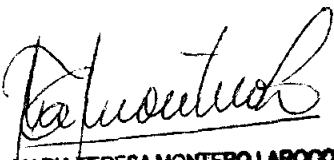
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

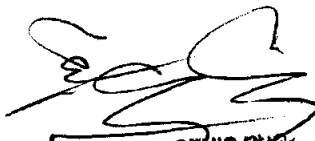
ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 03/11/15, la designación interina del Dr. Gustavo Céliz como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica III, se impute a las economías generadas por un cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Mirta E. Daz.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dr. Gustavo Céliz, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
M<sup>te</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
DR. CARLOS EUGENIO PUGGER  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA